

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CEALIMENSA S.A.**

A los 05 días del mes de marzo del año 2020 siendo las 15h00, con la presencia del 100% de las socias: Sra. Lourdes Yajaira Hernández Hernández, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. Nieves Mirtha Elena, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía; con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura, revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
2. Lectura, revisión y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019.
3. Análisis del Resultado 2019

Para lo anterior actúa como secretario el señor Cesar José Rafael Reyes Delgado.

El secretario deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán al orden del día.

**PRIMERO**

El señor Cesar Reyes en su calidad de secretario da inicio a la reunión y ordena como primer punto se proceda a la lectura de cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros del año 2019 quien realiza la lectura de todas y cada una de las

cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019.

Luego de terminar la lectura se realizaron varias aclaraciones y se amplió la información requerida por los socios con el fin de dejar todo en conocimiento de los mismos. Posterior a esto los documentos fueron aprobados en su totalidad, se ordena que una copia se adjunte al expediente de esta Acta.

## **SEGUNDO**

Luego de la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se dio paso al segundo punto de la agenda.

El señor Cesar José Rafael Reyes Delgado, en su calidad de Gerente General puso en conocimiento el Informe del Gerente del año 2019. Una vez realizada la lectura del mismo, los asistentes realizaron consultas generales que fueron atendidas por el señor Cesar Reyes. Al finalizar la ronda de respuestas el informe de gerencia fue aprobado por la totalidad de los socios, se ordena que se adjunte al expediente de esta Acta

## **TERCERO**

Luego de aprobar el informe de Gerencia y habiendo conocido y analizado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias así como los estados financieros correspondientes al año 2018, la empresa da como resultado una utilidad en el año 2019.

Una vez desarrollada la agenda total del día, se realiza un receso, tiempo durante el cual se elaborará el acta. Pasado el tiempo del receso se reinstala la sesión a las doce horas (17h00) y el Secretario da lectura de la presente acta. Luego de la lectura, se decide la aprobación en su totalidad por unanimidad de los socios.

Con el fin de dejar constancia, firman los socios conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.

**Nieves Mirtha Elena**

Accionista

**Lourdes Yajaira Hernández**

Accionista

**Cesar José Reyes**

Secretario de la Junta

Gerente General

Quito, 05 de marzo del 2020